

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

Por Providencia de Alcaldía de fecha 26 de diciembre de 2013, se procede al inicio del expediente de Baja de Oficio en el Padrón Municipal de Habitantes por Inscripción Indevida de los interesados más abajo relacionados.

Una vez intentada la notificación en la forma establecida en el art. 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquella haya podido practicarse, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.4.1 de dicha Ley se proceda a publicar el presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Nombre y apellidos	Nº documento
Iacob Gherarim Gaftone	06879360
Valer Gherasim Gaftone	6649251
Marius Dorin Hendea	08259820
Cornelia Jivco	X 2494573 Q
Ilie Lapusan	XB166776
Romica Lapusan	12548246
Sanda Amalia Lapusan	12548246
Ionel Lup	X 8400516 L
Cornelia Alina Lup	10009020
Paul Ionut Lup	10009020
Vasile Alexandru Marginean	12073607
Moqadas Asif Parveen	X 4381540 V

Se le comunica al interesado/a que puede ejercitar el derecho de audiencia previsto en el art. 35 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, así como formular alegaciones, aportar cuantos documentos e informaciones estime convenientes, y proponer prueba, en su caso, concretando los medios de que pretenda valerse, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación, haciéndose constar que no pone fin a la vía administrativa, y que por tratarse de un acto de mero trámite, contra la presente no cabe recurso, sin perjuicio de que pueda interponer el que estime procedente.

Sonseca 10 de enero de 2014.- El Alcalde, Francisco José García Galán.

N.º I.-314